

Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA

Protocolo Seguridad Animales Mayores

La Medicina Veterinaria, es una de las profesiones de más alto riesgo en el mundo, tanto por el trabajo con animales en sí mismo, como el hecho de que, cuando estos animales están enfermos, pocas veces resisten las maniobras que hacemos en busca del origen de su enfermedad, agrediéndonos como respuesta normal frente a la revisión clínica, pateándonos, mordiéndonos, arañándonos. (Rimbaud, Pineda, **et al**)

El conocimiento y destreza adquiridos en la sujeción y contención de animales, nos permite desarrollar nuestros trabajos clínicos sin correr riesgos innecesarios, tomando las medidas de seguridad adecuadas para cada caso.

La mejor forma de tomar precauciones en el manejo con animales, es conocer algunos detalles de su comportamiento o el porqué del mismo.

Los movimientos de los animales son generalmente impredecibles, así que se debe aprender a reconocer las señas de temor, dolor y tensión en los animales con que trabajamos.

Con respecto a las normas de seguridad que los alumnos y docentes deberán cumplir se detallan las siguientes:

- 1) El alumno deberá estar acompañado del docente durante todo el práctico.
- 2) En el primer práctico se realizara clase teórica con normativas del curso y exposición de medidas de seguridad, métodos de sujeción y exploración clínica en animales mayores equinos y bovinos, se exigirá la lectura obligatoria de documento de conducta animal (disponible en materiales del curso y programa de estudios en anexos)
- 3) En el inicio de cada práctico, los docentes reforzaran estas medidas según los casos clínicos a evaluar de tal forma de mantener la atención y el grado de responsabilidad de los alumnos en este tema durante todas las clases.
- 4) El N° de alumnos recomendado para mantener la seguridad del grupo, es máximo de 5 a 6 alumnos, con esta medida el docente puede mantener una adecuada vigilancia sobre el grupo de alumnos.

5) Infraestructura y equipamiento:

5.1) Los docentes que impartan la asignatura de clínica mayor deberán contar en el lugar de visita con la infraestructura necesaria que asegure un manejo adecuado del animal, en el caso de bovinos deberá contar con manga ó brete, en el caso de equinos se deberá trabajar en un espacio abierto ó en corral y/o pesebrera con espacio suficiente para permitir el manejo adecuado del animal y el movimiento de los alumnos en su interior. Deberá tener una salida de fácil acceso, evitar entrar en áreas pequeñas y cerradas con animales grandes.

5.2) En caso de trabajar con animales enfermos se deberá usar guantes de procedimiento y ropa protectora además de practicar una buena higiene lavándose las manos después de haber tratado con los animales, con el objetivo de evitar el contagio de enfermedades infectocontagiosas.

5.3) La universidad deberá proveer de instrumentos e insumos de sujeción en caso de que el lugar de visita no lo provea, ejemplo en el caso de equinos contar con maneas y jáquima, en el caso de bovinos; mocheta ó nariceras, cuerdas.

6) Como medida precautoria los alumnos deberán utilizar vestimenta de protección, de lo contrario NO podrán participar del taller practico.

6.1) Zapatos de seguridad (Borceguí): característica principal del Calzado de Seguridad es la Puntera de Acero, para proteger especialmente los dedos, elemento de protección contra riesgos laborales y sus consecuencias, es decir, contra Accidentes del Trabajo, como pisadas de animal.

6.2) Overol ó blusa y pantalón de cirujano, color verde, con Piocha que indique: Alumno Medicina Veterinaria, Universidad de las Américas.

Estos artículos tendrán que ser comprados por el alumno.

6.3) En el caso de equinos se exigirá el uso de casco y chaleco protector.

Estos 2 artículos estarán disponibles en la escuela de medicina veterinaria de cada sede para el uso en los prácticos.

- Casco jinete seguridad
- Chaleco protector

7) Durante las clases se deberá apagar y guardar elementos musicales ó fotográficos y de grabación personales, estará prohibido el uso de celular, si es urgente y autorizado por el docente el alumno deberá ubicarse en un sector que no afecte el trabajo de los demás para contestar la llamada.